

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Don **Guillermo Ubieto López**, portavoz del **Grupo Municipal de Izquierda Unida y Cristina Ferreras Pineda**, portavoz del **Grupo Municipal de Podemos** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presenta para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente **MOCIÓN SOLICITANDO LA CREACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE BARRIOS Y PEDANÍAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde Izquierda Unida y Podemos somos conscientes de la situación que viven diferentes barrios y pedanías, las dificultades que encuentran para relacionarse con el Ayuntamiento y reivindicaciones desatendidas que, además, compartimos.

Desde la demora en el pago de las subvenciones imprescindibles para prestar servicios a sus vecinos/as, hasta la falta de inversiones en infraestructuras necesarias. Por desgracia estas deficiencias se ven agravadas por la falta de mecanismos de comunicación, control y participación.

EL Reglamento orgánico tipo de participación ciudadana que la Federación Española de Municipios y Provincias plantea para los municipios, recoge en su sección cuarta los consejos sectoriales definidos como “*órganos de participación, información y propuesta, de carácter consultivo que canalizan la participación de los/as vecinas....*” para atender áreas a las que se quiera dar importancia.

Consideramos que las pedanías y barrios son núcleos de población tan importantes como la ciudad de la que dependen administrativamente (Miranda) y es nuestra responsabilidad conocer, atender y dar respuesta a sus necesidades.

Para ello es necesaria la creación de un órgano de información y participación en el que tratar las reivindicaciones y necesidades de sus vecinos/as, sea cual sea el color político de su alcaldía, razón por la que proponemos la creación del Consejo Sectorial de Barrios y Pedanías. Su creación debe ir acompañada del compromiso de dotarlo de contenido y utilidad.

Por todo ello, se eleva al Pleno esta MOCIÓN, en la que se proponen los siguientes

ACUERDOS.

PRIMERO: El Ayuntamiento de Miranda de Ebro se compromete a la creación y reglamentación del Consejo Sectorial de Barrios y Pedanías.

En Miranda de Ebro, a 30 de Septiembre de 2021

Fdo. Guillermo Ubieto López Fdo.
Portavoz del G.M. Izquierda Unida

Cristina Ferreras Pineda
Portavoz del G.M. Podemos